

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

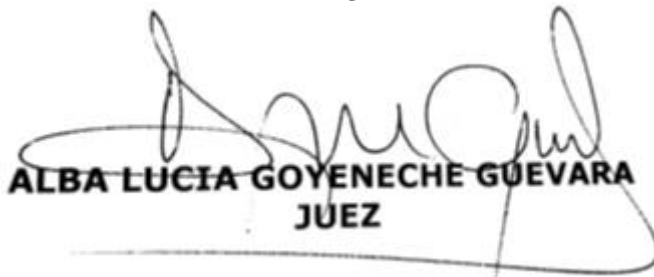


Tipo de proceso	:	Verbal –Responsabilidad civil
Radicación	:	1100131030192018-00516-00

En atención al informe secretarial rendido, téngase en cuenta que el extremo actor no efectuó pronunciamiento expreso frente al requerimiento realizado por el despacho en el numeral 3 del auto de fecha 18 de diciembre de 2020.

Frente al trámite del recurso de apelación, por secretaría póngase en conocimiento de los extremos de la *litis* la gestión que en torno a ello se ha realizado.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 28/05/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No.

092

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria